



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 7/2020  
Fecha Resolución: 07/01/2020

**Dª Estrella Montaña García, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, he resuelto:**

Nombramiento de funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Aguadulce ( Sevilla ) , Administrativo , Escala Administración General , Grupo C1 , a favor de Dª Mª del Carmen Herrera Escobar.-

Resultando que ha finalizado el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Personal Funcionario , Administrativo , Grupo C1 , Escala Administración General vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2018( BOP 30-01-18) , mediante el sistema de concurso oposición libre , cuyas bases reguladoras fueron publicadas en BOP nº 42 de 20 de febrero de 2019 , BOJA nº 51 de 15 de Marzo de 2019 y BOE nº 77 de 30 de Marzo de 2019.-

Resultando que el tribunal ha efectuado propuesta de nombramiento a favor de la aspirante que ha obtenido la puntuación definitiva más alta en el proceso selectivo HERRERA ESCOBAR Mª CARMEN, con un total de 74 untos, según consta en Acta de fecha 12 de Diciembre de 2019 .-

Considerando que la aspirante propuesta ha presentado, con fecha 27/12/2019 , los documentos previstos en la Base de las que rigen la presente convocatoria ( Declaración responsable , DNI , Permiso de conducir , acreditación meritos ) .-

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la Base sexta. tres corresponde a esta Alcaldía proceder al nombramiento como funcionaria de carrera.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los [artículos 21.1.h\)](#) y [102.2](#) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y [136](#) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local ,HE RESUELTO

Código Seguro De Verificación:	ub7i81+aGqXahDD7rtQRig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca Estrella Montaña Garcia	Firmado	07/01/2020 12:13:09 07/01/2020 11:36:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/ub7i81+aGqXahDD7rtQRig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/ub7i81+aGqXahDD7rtQRig==</a>		





**PRIMERO.-** Nombrar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Herrera Escobar , con una puntuación global de **74 puntos** con DNI nº 25.324.167-V como Funcionaria del Ayuntamiento de Aguadulce ( Sevilla ) Administrativo Grupo CI , de la plantilla de Personal .-

**SEGUNDO.-** Requerirle para que formalice acta de toma de posesión el próximo Lunes 03 de Febrero de 2020 a las 9.30 horas.-

**TERCERO.-** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia .-

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno , en la primera sesión que celebren.

**QUINTO.-** Dar traslado de la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que sean procedentes.

En Aguadulce a fecha de firma digital.-

La Alcaldesa Presidenta

La Secretaria Interventora

Fdo. Estrella Montaña García

Fdo: Elia Márquez Machuca

Código Seguro De Verificación:	ub7i81+aGqXahDD7rtQRig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	07/01/2020 12:13:09
	Estrella Montaña Garcia	Firmado	07/01/2020 11:36:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ub7i81+aGqXahDD7rtQRig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ub7i81+aGqXahDD7rtQRig==</a>		

